

# El Autonomista

Diario Republicano  
de Avisos y Noticias  
(Franqueo concertado)

PRECIO:  
2 pesetas trimestre en toda España

Suplementos ilustrados

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Peligro, núm. 1

## CANDIDATURA REPUBLICANA DE DIPUTADOS A CORTES

### Distrito de Gerona

**Eduardo Fernández del Pozo y del Río**  
Abogado y Publicista

### Distrito de La Bisbal

**Salvador Albert y Pey**  
Publicista

### Distrito de Torroella de Montgrí

**Alberto de Quintana y de León**  
Abogado y Publicista

### Distrito de Figueras

**Joaquín Salvatella y Gibert**  
Abogado

### Distrito de Puigcerdá

**Juan Dagas y Puigbó**  
Abogado y Propietario

### Distrito de Santa Coloma de Farnés

**José Ullé y Altemir**  
Abogado y publicista

### Distrito de Vilademuls

**Damián Cardoner y Viñas**  
Comerciante y Propietario

### Distrito de Olot

**Pedro Estartús y Eras**  
Abogado y Propietario

## CIUDADANOS:

Por la libertad de España, por la autonomía de Cataluña, por la dignificación de Gerona, votad todos la candidatura

del ilustre repúblico

**Don Eduardo Fernández del Pozo**

### POR LA REPUBLICA

## Jornada triunfal

Es imposible dar una idea de la magnitud del acto republicano celebrado anteanoche en esta ciudad. El Teatro Municipal quedó convertido en una ágora, donde el pueblo, consciente de sus destinos, se capacitó para la más alta ciudadanía. De hoy más ya no podrá decirse que Gerona es reaccionaria y clerical, cerrada a toda innovación y a todo progreso. Las murallas espirituales de que hablaba nuestro gran Fernández del Pozo han caído para siempre, y la ciudad podrá al fin recibir sobre su frente, sin sombras que la circunden, el beso de luz de la civilización.

Abrió el acto el Concejal don Juan Martorell, quien, en nombre de la Comisión electoral republicana, explicó muy elocuentemente la gestación de la candidatura del señor Fernández del Pozo y señaló con mucho acierto lo que representa cada uno de los candidatos en lucha.

El veterano don Gabriel Gómez, con palabra emocionante y cálida, puso de manifiesto la catalanidad del preclaro Candidato republicano y lo que significará su triunfo para la libertad de Gerona y para la organización de la gran masa republicana de este distrito, que ha de tener en el señor Fernández del Pozo a un conductor y un caudillo que le dará cohesión y le hará invencible.

Elogió el Catedrático señor López la personalidad del señor Fernández del Pozo, explicando con fervorosa admiración su vida política intachable y sus triunfos como hombre de toga, siempre al servicio de los humildes—sacerdote de la justicia humana, más que de la que está aprisionada en el texto de los códigos; y terminó recordando que el pueblo de Gerona ha contraído una deuda de honor con el Candidato republicano, y que la cumplirá, porque el alma catalana jamás hace traición a sus compromisos y a sus deberes cuando se trata de defender las grandes causas de la Libertad y el Derecho.

Disertó el señor Estartús Eras, con aquella sinceridad que le caracteriza, con aquella convicción que cautiva al oyente, sobre el programa de reformas sociales a realizar por la República, señalando singularmente la necesidad de crear las Pensiones para la Vejez, y en párrafos acogidos por el público con efusivos aplausos, observó que el candidato carlista no ha hecho nada, absolutamente nada, en el Parlamento, en beneficio de los trabajadores, como tampoco, por otra parte, ninguna reforma de carácter material le debe el distrito; su gestión se reduce a la organización de un requeté que afrenta el honor de Gerona y es un escarnio a la civilización,

El señor Mallofré, meritísimo propagandista de las ideas republicanas federales, pronunció un enérgico y vibrante discurso. Hizo una disección acabada de los candidatos carlista y ministerial. Combatió la guerra de Africa, sometiendo al juicio del pueblo, en forma minuciosa, lo que significa desde el punto de vista económico y bajo su aspecto humano. Observó que por encima de las conveniencias de un distrito está el supremo interés de la patria y de la libertad, y que, por lo tanto, el Candidato, al dirigirse a los ciudadanos, debe presentarle estas cuestiones generales. Terminó el orador preguntando al auditorio si quería la guerra, y aquella masa imponente de ciudadanos manifestó de un modo unánime, con una exaltación sublime, su voluntad contraria a la guerra. En este caso, dijo el señor Mallofré, debéis votar al digno, al honrado, al consecuente correligionario señor Fernández del Pozo.

El diputado provincial reformista don Federico Frigola, pronunció un discurso de sana doctrina liberal, de espíritu gubernamental, enalteciendo la candidatura del señor Fernández del Pozo. Enumeró los problemas de alta trascendencia, entre ellos el de las delegaciones a las Mancomunidades, que han de plantearse y resolverse en el Parlamento en la próxima legislatura; observó que para que la patria deje oír su voz en los decisivos debates que se plantearán, es preciso que alcancen la representación del pueblo personas de la selección como el Candidato de los republicanos gerundenses; y terminó diciendo que Gerona debe votarle para reivindicar su nombre honorable, puesto en ridículo por el candidato carlista.

Al levantarse el señor Fernández del Pozo, el público, puesto en pie, le aclamó durante largo rato. Hecho el silencio, el ilustre orador saludó al público.

Mi alma está de rodillas—dijo—ante la grandeza del homenaje. En un párrafo inspiradísimo, recordando la leyenda oriental del Paraíso, explicó la misión augusta de las mujeres en la vida y en la historia. Trató luego de las candidaturas de sus adversarios, guardando todos los respetos a sus personas. Explicó como sólo el sabe hacerlo, el concepto que de la autonomía tienen los federales, los cuales aspiran al reconocimiento de la integral personalidad de Cataluña y de las demás regiones hermanas, dentro de la unidad de la patria. Afirmó como base de todas la autonomías la individual, sin la cual un pueblo autónomo sería un pueblo de esclavos. Combatió en párrafos bellos, inolvida-

bles, la guerra de Africa. Se ocupó soberanamente del problema clerical, rechazando las faltas imputaciones de perseguidores que algunos hacen a los republicanos, pues nosotros aspiramos a la libertad de conciencia y a la libertad de cultos, a que cada cual pueda comunicarse con Dios según su corazón le aconseje, a que el sacerdote—a quien han de reconocerse los mismos derechos que a los demás ciudadanos—no salga de la esfera de acción que le es propia. Terminó el señor Fernández del Pozo diciendo que, si se le honraba con la investidura de Diputado, había de defender en el Parlamento las ideas republicanas federales que constituyen su credo político, pero que al propio tiempo defendería todos los intereses del distrito, sin hacer distinciones de amigos y enemigos, ofrendando, si preciso fuera, su vida por Gerona, buscando en ella su sepulcro, ya que la fortuna no le deparara el nacer en ella.

El señor Martorell dió por terminado el mitin, poniendo de relieve que el acto celebrado era ya la victoria.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos. El público, en pie, aclamó al señor Fernández del Pozo. En el ámbito del Teatro resonaron vivas al Diputado de Gerona y a la Libertad.

En todos los rostros se reflejaba la intensidad del momento. Todos sentimos algo inefable: era sin duda la emoción de las grandes jornadas históricas. Palpitaba allí el Genio inmortal de la República.

Al salir del Teatro, el señor Fernández del Pozo fué nuevamente aclamado. El pueblo de Gerona, formando dos hileras compactas, le saludaba cariñosamente y buen número de ciudadanos le acompañaron hasta el «Centro Republicano».

*Durante cuatro años la incivilidad carlista ha dominado en Gerona. Es preciso reivindicar la ciudad, reincorporarla a la corriente del progreso humano. ¿Habrá un solo gerundense que no contribuya hoy a esta obra de pacificación y de cultura y vote a D. Dalmacio?*

## A los electores

Habiéndose dicho que el señor Gobernador civil nombrará Delegados para la mayor parte de los pueblos de este distrito y del de Torroella de Montgrí con motivo de la elección de hoy, por si este rumor se confirmara se advierte que dichos Delegados tan sólo pueden actuar fuera del cole-

gio electoral a menos que el presidente de la mesa les requiera expresamente en su auxilio; el artículo 48 de la Ley electoral dice:

Artículo 48. El presidente de la Mesa tendrá dentro del colegio electoral, *autoridad exclusiva* para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de la Ley. *Las autoridades y sus agentes prestarán dentro y fuera del colegio al Presidente, los auxilios que este les pida, y no otros.*

Sólo tendrán entrada en los colegios electorales los electores de la sección, los candidatos proclamados por la Junta provincial, sus apoderados, los Notarios para dar fe de cualquier acto, relacionado con la elección y que no se aponga al secreto de la votación y los dependientes de la autoridad QUE EL PRESIDENTE REQUIERA.

*Por tanto los delegados del señor Gobernador no pueden entrar en los colegios electorales sino en el caso de ser requeridos por el presidente de la mesa.*

Su esfera de acción se reduce al exterior de los colegios y aun solamente para garantizar el derecho de todos, ya que los tales Delegados incurrirán en la multa de 125 a 2.500 pesetas por delito de coacción electoral si previenen o recomiendan a los electores que den o nieguen su voto a persona determinada, (Artículos 67 y 68 de la Ley).

Además: los que por desempeñar algún cargo municipal se consideren cohibidos por las amenazas, prisiones o ruegos del candidato ministerial o sus agentes, sepan que nadie puede exigirles la menor responsabilidad por su proceder en esta elección, pudiendo electuar incluso propaganda electoral, siempre que al hacerlo se sujeten a la Ley y usen de medios legales.

Quienes no pueden actuar en modo alguno en determinado sentido son los funcionarios públicos nombrados por el Gobierno, y los que, por razón de su cargo, desempeñan alguna función relacionada con las elecciones, así como los Presidentes y Vocales de las Juntas del Censo electoral los presidentes, adjuntos e interventores de las mesas electorales. (Artículo 77).

En caso de extralimitación por parte de dichos Delegados denunciarse el hecho para su constancia y depuración de las responsabilidades consiguientes.

«Cuando el Presidente no hubiera recibido los talones de comprobación, o le ofreciera duda la autenticidad del presentado en aquel acto, también dará posesión al interesado si éste lo exigiese.»

De modo que no puede haber pretexto alguno para oponerse a la toma de posesión de un interventor que se presente con la credencial expedida por el candidato proclamado,

pues siempre le quedará al Presidente y al que quiera ejercerlo, el recurso de proceder contra el indebidamente posesionado, exigiéndole la consiguiente responsabilidad.

«No podrá (fijarse bien en el no podrá transcrito) principiar la votación sin haber extendido previamente la oportuna acta de constitución, y encargando un certificado de ella firmado por el Presidente y los dos adjuntos al candidato, apoderado o interventor que lo reclame.»

Así, pues, y teniendo una importancia capitalísima la posesión del certificado del acta de constitución, no deben, en modo alguno, dejar de exigirle los buenos interventores.

«En dicha acta (según el expresado Art. 39) habrá de expresarse necesariamente cómo y con qué personas y cualidades de éstas queda constituida la Mesa electoral.»

«Si el Presidente rehusase o demorase dar el certificado de constitución de la Mesa a algún candidato, apoderado o interventor, se extenderá la oportuna protesta por duplicado, que firmarán los interventores con el candidato o su apoderado; un ejemplar de dicha protesta se unirá a los documentos electorales, y el otro se remitirá por los interesados a la Junta encargada por esta ley del escrutinio general.»

Procede, pues, que los interventores no permitan de principio la votación sin que se cumplan al pie de la letra estas prescripciones de la ley. Esto es, sin tener en el bolsillo, o el acta correspondiente, o la protesta duplicada.

De EL AUTONOMISTA.

8 Marzo 1914.

### Electores del Distrito de Torroella

Nuestros adversarios, como carecen de ideal, han de acudir a la mentira para derrotar nuestra candidatura. Por eso propalan que el señor Quintana se retira y el domingo harán circular emisarios, portadores de esa patraña.

Quien os lo diga, miente! El señor Quintana se mantiene en su puesto de honor y, pese a quien pese, triunfará. ¡A votarle!

### DE ELECCIONES

A juzgar por las últimas noticias que recibimos el candidato republicano triunfará en toda la línea en el distrito de Vilademuls, pues viene asegurado una gran mayoría en las poblaciones de la costa—Rosas, Puerto de la Selva, Cadaqués, etc.—y en las de la alta montaña—Llana Borrassá, S. Pedro Pescador, Ordal, Perelada, Llers y otros,—que son

las de mayor censo, en Rosas obtendrá más de 400 votos; en Cadaqués llegará a 200.

El mitin celebrado el jueves en Perelada fué un acontecimiento. Hablaron los señores Lloveras, hijo del pueblo, siendo objeto de una cariñosa manifestación de simpatía, Samaruch, Corcellas y Duch y Salvat, quién hablo en nombre del Candidato, que se hallaba ausente por haber tenido precisión de trasladarse a Barcelona. Expuso los ideales republicanos federales. Fustigó duramente al cacique Cusi, tan funesto para aquel distrito, que sólo aspira al acta para satisfacer su vanidad y coaccionar la voluntad del pueblo, y ofreció el concurso de los señores Corominas y Lerroux para defender a los que sufrieran la persecución del cacique monárquico por haber votado siguiendo los dictados de la propia conciencia.

El pueblo de Perelada aclamó a los oradores y les colmó de obsequios y atenciones.

Ayer tuvieron efecto importantes actos de propaganda en Rosas y Castelló de Ampurias, cuyos pueblos acudieron en masa a oír la palabra de los que defienden la candidatura del noble, del honrado, del austero patriota D. Damián Cardoner contra el caciquismo de Cusi.

Todo esto da la seguridad firmísima de que el distrito de Vilademuls reconquistará en la jornada de hoy, virilmente, civilmente, la libertad perdida y la dignidad ultrajada.

\*\*

Toda la policía de esta capital se trasladó ayer, por orden gubernativa y a las órdenes de Muñoz, al distrito de Torroella de Montgrí.

Las coacciones y las amenazas han soliviantado a dicho distrito y este lujo de fuerzas no ha hecho más que aumentar la excitación del pueblo hasta tal punto que bien podrían ocurrir allí cosas extraordinarias, según se nos comunica en telefonema recibido esta madrugada.

Ya no podía llegarse a más. Esto es el colmo. Se juega impunemente con el pueblo que tiene dignidad y sacrifica la vida, si es preciso, para impedir que prospere la arbitrariedad y la injusticia.

El candidato cunero por Torroella, es candidato definido magistralmente por Salvatella al llamarle «hijo de la Sala primera del Tribunal Supremo», es candidato sin ideales y sin programa, ha llevado su desfachatez y su descaro hasta el extremo de visitar uno por uno á los delegados republicanos del Distrito de Torroella para pedirles que retiraran a su candidato.

Muñoz ha hecho esto. Y los delegados le han mandado a donde fué el P. Padilla. O, si no lo entienden los lectores, a lo que dijo Canbronne en Waterloo.

## LAS CONFERENCIAS DEL GRUPO ESCOLAR

Anteanoche la distinguida esposa del Catedrático Dr. Ballester dió una conferencia muy instructiva en el Grupo Escolar, desarrollando el tema: «La mujer útil y la mujer bella». Señaló ante todo las condiciones que ha de reunir la mujer para cumplir la misión sublime a que está destinada. Enumeró los peligros—de consecuencias funestas las más de las veces,— a que se expone a los niños por desidia o ignorancia de los padres. Dió elevados consejos a las jóvenes por lo que respecta a la belleza y a la virtud. Combatió la frivolidad y el afán de lujo de que hacen gala algunas mujeres. Por último, expuso algunas consideraciones muy atinadas al matrimonio, sustentando que éste debe fundarse en el precepto *mens sana in corpore sano*, pues lo contrario frecuentemente es causa de que se perpetuen en seres inocentes los males hereditarios que flagelan la humanidad.

La señora de Ballester fué escuchada atentamente, aplaudida con fervor por el bello sexo que llenaba la sala de actos del Grupo Escolar, y las alumnas concurrentes a las clases nocturnas de las Escuelas municipales de las Sras. Llop de Roig y Rubiés le demostraron su agradecimiento ofreciéndole espléndidos ramos de flores.

## CRONICA

TEATRO PRINCIPAL. — Esta tarde, a las 6, la Compañía dramática de Wenceslao Bueno, pondrá en escena *Doña Clarines*, y por la noche estrenará *Madame Pepita* de Martínez Sierra.

\*\*

### L' Escudella Catalana

La Casa MAGGI, amatenta, a n'els gustos de la gent, a Catalunya presenta el seu menjar preferent, i als catalans recomana que li vulguin honorar l' ESCUDELLA CATALANA que acaba d'elaborar.

## Ultima hora

Electores de Gerona: Del ministerio de la Gobernación han llegado categóricos apercibimientos para que los auxilios de la autoridad gubernativa impongan a todo trance apelando a todos los extremos, el triunfo de la impopular candidatura ministerial y, en último caso, antes que consentir la victoria de Fernández del Pozo, se asegure la de Dalmacio Iglesias.

Este atropello brutal a nuestra dignidad de ciudadanos constituye una provocación para nuestro prestigio de catalanes que defienden de las intromisiones del centralismo opresor los sacrosantos fueros de la auto-

nomía. Como catalanes y como hombres libres debemos responder gallardamente a ese reto insensato, votando como un solo hombre la candidatura de don Eduardo Fernández del Pozo que encarna los sentimientos del alma de Cataluña y simboliza la bandera de la libertad.

Si el Gobierno desde Madrid conculcando la voluntad ciudadana impone a todo trance la derrota del candidato popular que por sus virtudes y talento ha conquistado la confianza de nuestro distrito, que los pueblos y la inmortal Gerona a su frente burlescan tan intolerables opresiones y a todo trance impongan la candidatura de Fernández del Pozo en la jornada electoral de hoy.

Gerundenses: Votad a Fernández del Pozo. Es el paladín de la causa de la libertad, el escudo de vuestros sacrosantos intereses y el campeón indomable a quien el Gobierno combate crudamente seguro de que su investidura parlamentaria será un dique irreductible ante el que han de estrellarse las maquinaciones de cuantos laboran contra los sentimientos liberales de Gerona, de Cataluña y de España.

Que el cuerpo electoral apercibido de estas maquinaciones, desplegue mañana todas sus energías, garantizando el ejercicio de su derecho; que los interventores y apoderados agoten su celo en la práctica de sus funciones y si la ofuscación de los llamados a conservar el orden, del que todos seremos mantenedores, provocasen la consagración de pasiones que insensatamente se alimenta; que la responsabilidad de cuanto suceda caiga sobre los que, olvidando altísimos deberes, conculquen las leyes, combatan la libertad electoral y ofendan los sentimientos de fiera independencia, que son blasón de la tierra catalana.

A las urnas todos los amantes de la libertad con la candidatura de Fernández del Pozo por bandera, y sea su indiscutible victoria, respuesta gallarda a las incalificables persecuciones de que es objeto por parte de un Gobierno incompatible con nuestra libertad de ciudadanos, nuestra autonomía de catalanes y nuestro prestigio de españoles.

¡Viva la candidatura de Fernández del Pozo! **La Comisión Electoral**

Imprenta- ELAUTONOMISTA-Gerona

Máquinas para coser y bordar

“WERTHEIM RÁPIDA”

ÚLTIMA NOVEDAD. Muebles Cantos Redondos. Patente de la casa  
WERTHEIM

ELEGANCIA. SOLIDEZ. Comodidad para apoyar los brazos. Enseñanza de Bordar GRATIS. Venta de agujas y piezas para toda clase de  
MAQUINAS

== GRAN TALLER DE RAPARACIÓN ==

GERONA Rambla Libertad, 5 GERONA

LECHE CONDENSADA

MARCA

LA LECHERA

única legítima de Cham-Suiza



Marca de fábrica

Acreditada y apreciada en el mundo entero por su óptima calidad siempre igual, su notable digestibilidad y conservación ilimitada.

Garantizada tener toda su riqueza natural de crema. El mejor alimento para niños y adultos.

Cuidado con imitaciones y leches desnatadas

MUCHO OJO de criar niños con leches de calidad inferior.

Exíjese siempre la verdadera Marca **La Lechera**

La misma casa también prepara Leche condensada sin azúcar marca «La Lechera Superb» la mejor en el mercado.

Rechazar otras marcas

LA UNIVERSAL  
 Gran Bazaer de Calzado e todas clases  
 Últimas novedades para la presente temporada  
 GERONA Rambla de la Libertad núm. 3. GERONA  
 CASA VENTÓS

GRAN BALNEARIO  
 DE LA SOCIEDAD ANONIMA

VICHY CATALAN

Situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)  
 Establecimiento de primer orden. - Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre  
 DISTANCIA DE BARCELONA:  
 En tren ligero 2 horas y 30 minutos; en tren correo 3 horas

Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonatadas y sódicas. Sin rival para el reumatismo, las diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Estas aguas de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias y que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partas  
 Administración: Rambla de las Flores, 18 ent.º-Barcelona

FUMADORES

Si quereis conservar vuestra salud

:: pedid siempre ::

EL ACREDITADO  
 PAPEL JORDÁ

Centro Comercial y Administrativo

- DE -

José Gómez

Comisiones. Representaciones. — Compra-venta en comisión de cupones de todas clases. — Informes y referencias.

Ciudadanos, número 19.

GERONA

Narciso Martí Trayter Procurador de los Tribunales  
Colegiado

Asuntos judiciales, mercantiles y administrativos

ABN-TESTATOS ≡ COBRO DE CREDITOS  
 — ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, ETC. —

DESPACHO: Figuerola, núm. 17 - 2.º

SOBRE-MONEDERO

Para circulación por correo de valores en metalico

Servicio postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de monedas y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de **25 céntimos.** Los pedidos de los estancieros se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes

OFICINAS: Serrano 16.- MADRID

CALISAY

Destilado con alcoholes de pure vino y compuesto exclusivamente de sustancias láudeas y aperitivas.

Es altamente digestivo y reconstituyente

Pídase en todos los cafés y colmados.

Cuidado con las falsificaciones.

Al por mayor:

D. Magín Mollfulleda

ARENYS DE MAR-Barcelona

 HERNIADOS  
 (TRENCA TS)

No dejéis de visitar la sección de ORTOPEDIA de la

CRUZ ROJA

y hallaréis el Braguero adecuado á vuestra hernia, evitándoos sufrimientos y molestias.

Plaza del Oli. GERONA

TALLER de BICICLETAS

de

JOSE TURROCA

Perfección en esmaltes y niquelados.

Accesorios, especialidad en los neumáticos

Se venden máquinas de ocasión. Nuevas desde 160 ptas. Usadas desde 50 pts.

GRAN PRONTITUD

VERDADERA ECONOMIA

Calle Merçaders 7. - Gerona